ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA No.11 /2012
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CONTINUACION DE LA CALLE MADRES PARAGUAYAS"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las catorce horas, quince minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa No. 11/2012, para la "Construcción de empedrado continuación de la calle Madres Paraguayas". ----------

La Empresa del Sr. FELIPE ROTELA FERREIRA, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas. : 113.544.000 (Ciento trece millones, quinientos cuarenta y cuatro)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
e- Declaración jurada de mantenimiento de oferta
f- Fotocopia de Patente Comercial
g- Fotocopia de Cedula Tributaria
h- Fotocopia de cedula de Identidad
i- Certificado de Cumplimiento tributario
j- Declaración jurada de IVA del último mes

La Empresa MD S.R.L.. ha presentado su oferta de la siguiente manera: ----------

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas Gs. : 122.961.200 (Ciento veintidós millones, novecientos sesenta y un mil, doscientos)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
e- Declaración jurada de mantenimiento de oferta
f- Constancia del SIPE
g- Constancia de Inscripción en el IPS
h- Cinco contratos de haber hecho trabajos similares
i- Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses
j- Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Telf: 0671 20061-20338 E-mail.:

La empresa Unipersonal CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO del Sr. José Domingo Ferreira, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas Gs. : 107.723.600 (Ciento siete millones, setecientos veintitrés mil, seiscientos)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
e- Declaración jurada de mantenimiento de oferta
f- Fotocopia de Cedula de Identidad
g- Fotocopia de Cedula tributaria
h- Certificado de Cumplimiento tributario
i- Fotocopia de Declaración jurada de IVA de los últimos tres meses
j- Fotocopia de Declaración jurada de impuesto a la renta de los últimos tres años
k- Patente Comercial y profesional
l- Dos contratos de haber hecho trabajos similares

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las catorce horas, cuarenta minutos , se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto.----------

Prof. Luis A. Bareiro Cano	**MD S.R.L**
Responsable de U.O.C.	**Oferente**